

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



**DIARIO DE SESIONES**

XXV PERÍODO LEGISLATIVO

7a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 13

3 de julio de 1996

---

## AUTORIDADES DE CÁMARA

---

### PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador de la Provincia, Dr. Ricardo CORRADI,  
y del señor vicepresidente 1° a cargo, diputado Miguel Angel CAVALLO

### SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

### PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

---

## BLOQUES DE DIPUTADOS

---

### MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto  
BERENGUER, Marcelo Humberto  
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo  
BRAVO, Dalia Rosa  
CAVALLO, Miguel Angel  
CAYOL, Miguel Patricio  
CORTEZ, Nelia Aida  
DAILOFF, Eduardo Rodolfo  
ETMAN, Beatriz Nilda  
FORNI, Horacio Eduardo  
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí  
GSCHMIND, Manuel María Ramón  
MORENO, Alberto Diego  
MUÑIZ, Héctor  
PEREYRA, Guillermo Juan  
PESSINO, Luis Marino  
REBOLLEDO, José Daniel  
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés  
SAVRON, Hayde Teresa  
SIFUENTES, Gloria Beatriz  
URQUIZA, Rosa Argentino  
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

### PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio  
COSTAS, María Aurora  
GALLIA, Enzo  
SALTO, María Emilia  
SANCHEZ, Amílcar  
SEPULVEDA, Néstor Raúl

### UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto  
BASSO, Carlos José  
FONTANIVE, Juan Carlos<sup>(1)</sup>  
PIOMBO, Marcelo Enrique

### FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

GILLONE, Alicia  
MASSEI, Oscar Ermelindo  
RADONICH, Raúl Esteban

---

<sup>(1)</sup> Ausente con aviso

**SUMARIO**

**1 - APERTURA DE LA SESION**

**2 - ASUNTOS ENTRADOS**

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Comunicaciones particulares
- III - Proyectos presentados

- 1 - Moción de preferencia  
(Expte.D-179/96 - Proyecto 3529)  
Efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei. Se aprueba.
- 2 - Moción de preferencia  
(Expte.D-191/96 - Proyecto 3543)  
Efectuada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo.  
Se aprueba
- 3 - Moción de reconsideración  
(Expte.E-013/96 - Proyecto 3535)  
Efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.  
Se aprueba.

- IV - Solicitud de licencia  
(Art. 34 - RI)

**3 - ASUNTOS VARIOS**

(Art. 173 - RI)  
(Hora 10,58')

I - Homenajes

- 1 - Al aniversario del fallecimiento del teniente general Juan Domingo Perón

II - Otros Asuntos

- 1 - Preocupación por instalación de Aseguradoras de Riesgos de Trabajo
- 2 - Preocupación por la no pavimentación de la Ruta 6
- 3 - Petición para tomar estado parlamentario  
(Expte.0-145/96 - Proyecto 3544)
- 4 - Informe de la Presidencia respecto de la Resolución 525

**4 - CUARTO INTERMEDIO**

**5 - REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 3, ítem II, apartado 4)

**6 - RETORNO A COMISION Y MOCION DE PREFERENCIA**

(Expte.D-158/96 - Proyecto 3510)  
Se aprueba.

1

**APERTURA DE LA SESION**

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los tres días de julio de mil novecientos noventa y seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,50', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Buenos días, señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de veintiocho señores diputados, se da por iniciada la séptima sesión ordinaria.

Invito a los señores diputados Héctor Muñiz y Néstor Raúl Sepúlveda a izar la Bandera Nacional, y a los demás señores diputados, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.
- Aplausos.
- Se incorporan el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind y la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

**ASUNTOS ENTRADOS**

I

**Comunicaciones oficiales**

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados “Heffner de Waiman, Serafina c/Consejo Provincial de Educación s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-134/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Cáceres, Juan José c/Casino Provincial de la Provincia del Neuquén s/Laboral por despido”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-135/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa, de acuerdo a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución provincial (Expte.E-012/96).
  - Concedida. Pasa al Archivo.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Labrín, Norma Ileana c/Municipalidad de Centenario s/Ejecución de honorarios” e/a “Barra Ocampo, Demetrio c/Municipalidad de Centenario s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-136/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Barra Ocampo, Demetrio c/Municipalidad de Centenario s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-137/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, solicitando acuerdo legislativo para la designación del juez de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería; del titular del Juzgado de Instrucción N° 4, ambos de esta ciudad, y del titular del Juzgado en Todos los Fueros de la ciudad de Chos Malal (Expte.O-122/96 - Cde. 1).
  - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
  - Se incorpora el señor diputado Roberto Bascur.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar copia de la Declaración 013/96, por la cual se declara de interés municipal el proyecto de construcción de un “Canal a cielo abierto” para riego desde el río Neuquén, en la zona de Plaza Huincul y Cutral Có (Expte.O-138/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

- Del señor presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda del Honorable Senado de la Provincia de Mendoza, solicitando opinión en relación al proyecto de Ley que establece la hora oficial en dicha Provincia, a fin de coordinar un huso horario común para todo el oeste argentino (Expte.O-139/96).
  - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Del señor diputado de la Nación, Rafael Cambareri, haciendo llegar propuesta de su autoría a fin de ser incluida en el anteproyecto de Ley sobre energía nuclear, que garantizaría la no instalación de plantas o repositorios nucleares en la región patagónica (Expte.O-140/96).
  - Se gira a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.
  - Se incorpora la señora diputada Nelia Aida Cortes.
- De distintos Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia y varios organismos oficiales de la Patagonia, expresando su rechazo a la posibilidad de concreción de un reservorio nuclear en el sur del país (Expte.O-141/96).
  - Pasa al Archivo.
- Del señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia, contador Silvio Ferracioli, haciendo llegar informe, conforme a lo solicitado mediante Resolución 524 de esta Honorable Cámara, referida al flujo de fondos del Tesoro provincial y organismos descentralizados (Expte.D-151/96 - Cde. 1).
  - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Poder Ejecutivo provincial, haciendo llegar la Cuenta General de la Provincia correspondiente al Ejercicio año 1995 (Expte.E-014/96).
  - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Sarno, Emilio Daniel c/Olave, Luisa Aide s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al perito odontólogo Emilio Daniel Sarno en autos: “Olave, Luisa Aide c/Municipalidad de Senillosa s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-142/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Distribuidora Aglolam S.A.C.I.F.I. y A. c/Consejo Provincial de Educación s/Cobro ordinario de pesos”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-143/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

## **II**

### **Comunicaciones particulares**

- Del doctor Juan Enrique Romero, solicitando se declare de interés cultural-educativo el programa “Una excursión a la vida” (Expte.P-039/96).
  - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
- De varios ciudadanos de las ciudades de Cutral Có y Plaza Huinul, solicitando se dejen sin efecto las Leyes 2007, 2069 y 2134, a fin de que los desocupados de estas localidades puedan tener el yacimiento El Mangrullo, para desarrollar esa zona; requiriendo, asimismo, se llame a una compulsa nacional e internacional para la realización de la planta de fertilizantes en Cutral Có y Plaza Huinul (Expte.P-041/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; Especial Legislativa de Reforma del Estado, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

## **III**

### **Proyectos presentados**

- 3526, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual la Provincia adhiere a la Ley Nacional de Tránsito 24.449 y su Decreto Reglamentario 779/95 (Expte.E-011/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 3527, de Ley, iniciado por la Asociación Neuquina de Agrimensores, haciendo llegar propuesta de una nueva Ley provincial de Catastro (Expte.P-038/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3528, de Ley, iniciado por los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind, Roberto Bascur y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se crea el “Fondo Provincial de Desarrollo Económico” (Expte.D-178/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; Especial Legislativa de Reforma del Estado, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3529, de Ley, iniciado por los señores diputados Amílcar Sánchez, María Emilia Salto y Carlos Antonio Asaad -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se declara en emergencia social, ocupacional y económica a las localidades de Cutral C6 y Plaza Huincul (Expte.D-179/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; Especial Legislativa de Reforma del Estado, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

**1**

**Moción de preferencia**

(Expte.D-179/96 - Proyecto 3529)

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, con respecto al proyecto 3529, expediente D-179/96, desearía efectuar una moción de preferencia para que sea tratado en la última sesión del mes de julio.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Resulta aprobada.

- 3530, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados del Frente País Solidario, por el cual se cita al ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, contador Silvio Ferracioli, a concurrir a esta Honorable Legislatura para brindar explicaciones en relación a negociaciones respecto a la planta de fertilizantes (Expte.D-180/96).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El proyecto de Resolución 3530 ha sido retirado, a solicitud del Bloque iniciador.

- 3531, de Resolución, iniciado por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual se repudian los hechos de extracción de sangre a integrantes de comunidades mapuches de Ruca Choroi (Expte.D-181/96).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- 3532, de Declaración, iniciado por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual se expresa preocupación por la situación de los alumnos de la Escuela 268 de Senillosa, quienes asisten a clases en condiciones de total precariedad, como consecuencia de las pésimas condiciones en que se encuentra el establecimiento educativo (Expte.D-182/96).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.



- 3535, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se desafecta del dominio público de la Provincia del Neuquén, el inmueble del lote pastoril 10, sección XXXVIII sud, e isla al sudeste de dicho lote, denominado lote 8 del paraje La Lipela, Departamento Los Lagos (Expte.E-013/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
  
- 3536, de Resolución, iniciado por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se constituye una “Comisión Especial Investigadora” que analice y determine las implicancias y responsabilidades de los Convenios y Contratos suscriptos por la Provincia y la empresa Cominco-Agrium Inc. (Expte.D-185/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Peticiones, Poderes y Reglamento.
  
- 3537, de Ley, iniciado por los señores Pedro Salinas, Humberto Fuentes, y otros, solicitando se exima del pago de deudas contraídas con el Ente Provincial de Agua y Saneamiento -EPAS- por concepto de provisión de agua potable a los trabajadores beneficiarios de la Ley 2128, del programa “Trabajar” y de los que acrediten un ingreso inferior a trescientos pesos, del barrio San Lorenzo Norte (Expte.P-040/96).
  - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- 3538, de Declaración, iniciado por la señora diputada Leticia Noemí García Romero y el señor diputado Roberto Bascur -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, expresando profunda preocupación por el riesgo de accidentes que representa el ganado suelto en la Ruta 22, tramo Neuquén-Cutral C6, para los automovilistas que circulan por 6sta (Expte.D-186/96).
  - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.
  
- 3543, de Ley, iniciado por los señores diputados Miguel Angel Cavallo, Guillermo Juan Pereyra y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se declara en estado de emergencia econ6mica y financiera a la Administraci6n P6blica provincial centralizada y descentralizada, entidades aut6rquicas, Instituto de Seguridad Social del Neuqu6n, Banco Provincia del Neuqu6n y todo otro ente en que el Estado provincial tenga participaci6n de cualquier naturaleza (Expte D-191/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislaci6n de Asuntos Constitucionales y Justicia; Especial Legislativa de Reforma del Estado, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras P6blicas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el se6or diputado Miguel Angel Cavallo.

**Moción de preferencia**  
(Expte.D-191/96 - Proyecto 3543)

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, solicito a la Honorable Cámara que el expediente D-191/96 tenga moción de preferencia para ser tratado en Cámara la última semana del mes de julio.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia realizada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

**Moción de reconsideración**  
(Expte.E-013/96 - Proyecto 3535)

Sr. MASSEI (FREPASO).- Es para efectuar una reconsideración para evitar problemas posteriores, porque se me pasó, el proyecto 3535, que es desafectación conforme al criterio que me viene impuesto por la...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Cuál dice?

Sr. MASSEI (FREPASO).- El proyecto 3535, tendría que girarse a las Comisiones "F", "B" y "A".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El proyecto 3535, qué es?

Sr. MASSEI (FREPASO).- Es la desafectación del paraje La Lipela.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de reconsideración efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei, para que el proyecto 3535 sea girado a las Comisiones "F", "B" y "A".

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Habiéndose aprobado la moción de reconsideración efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei, el expediente E-013/96, proyecto 3535, se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Continuamos.

**IV**

**Solicitud de licencia**  
(Art. 34 - RI)

- Presentada mediante expediente D-177/96.

- Concedida. Pasa al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pasamos a considerar la Hora de Asuntos Varios.

**ASUNTOS VARIOS**

(Art.173 - RI)

(Hora 10,58')

**I**

**Homenajes**

**1**

**Al aniversario del fallecimiento del teniente general Juan Domingo Perón**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, señores diputados, el Bloque de diputados del Partido Justicialista en el aniversario de la muerte del general Juan Domingo Perón desea efectuar un homenaje. Veintidós años han pasado desde aquel 1° de julio, cuando el cielo argentino lloró todo el dolor del pueblo entero. La orfandad profunda, la tristeza y un vacío absoluto de liderazgo nos invadió sin piedad, ya no estaba el general. Ya no estaba quien nos había guiado desde la postergación al protagonismo de la política, desde el sometimiento a la reivindicación social, desde la visión foránea al pensamiento nacional.

Ya no estaba Perón para tutelar nuestro camino como pueblo y como Nación; y lo llorábamos como a un padre colectivo que se nos iba definitivamente. Perón entró a la historia a fuerza de ponerle el pecho a los problemas más serios del país en cada momento, resolviéndolos sin prejuicios ideológicos ni recetas preconcebidas pero siempre con la decisión que se requería;...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... nunca dudó en enfrentar a los intereses más poderosos si ello obstaculizaba el bienestar del pueblo y el desarrollo de la Nación. Perón se instaló en la memoria colectiva con la fuerza del amor popular por su líder, llevó tiempo comprender su legado, pero su pueblo, su movimiento expresado en el Justicialismo, asumió el desafío permanente de regir los destinos del país y de resolver sin escapismos los dilemas que esta época nos plantea.

Ya no está el líder, pero hemos heredado su valentía para enfrentar los más graves problemas en el marco de sus enseñanzas rectoras. Ya no está Perón pero así como él, hoy su pueblo está al frente de las profundas transformaciones que la hora exige.

Además, voy a solicitar a la Honorable Cámara un minuto de silencio en homenaje a dos presidentes argentinos que han dejado marcado bien fuerte en la historia Argentina su presencia, me refiero al doctor Hipólito Yrigoyen y al general Juan Domingo Perón, de cuyas desapariciones físicas se han cumplido años ayer y antes de ayer.

- Puestos de pie los señores diputados, periodistas y público presente, guardan un minuto de silencio.
- Se incorpora el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Si ningún otro señor diputado va hacer uso de la palabra para realizar homenajes, pasamos a Otros Asuntos.

II

Otros Asuntos

1

**Preocupación por instalación de Aseguradoras de Riesgos de Trabajo**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, voy a traer en este momento de Otros Asuntos, un tema que he planteado hace dos o tres sesiones atrás y que realmente me inquieta, no por el contenido de la normativa que está vigente para toda la Nación -y que es un nuevo sistema de prevención, reparación, rehabilitación, recalificación, etcétera, de los accidentes de trabajo- sino que tiene que ver con una cuestión de fortalecer la presencia de las autonomías provinciales y esencialmente el federalismo, en el marco que siempre lo hemos explicitado. Vuelvo a leer en el diario del día domingo 30 de junio, que Neuquén estudia ocho ofertas de ART, que son Aseguradoras de Riesgos de Trabajo, en el marco de la Ley número 24.557, que establece el nuevo sistema que es la afiliación obligatoria para la cobertura de los empleados en relación de dependencia o en autoseguro. Digo que me inquieta porque yo me ocupé también el día 24/06/96 de presentarme ante el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia e impugnar ante ese Tribunal objetando la inconstitucionalidad de la norma de un llamado a licitación que este Poder del Estado hizo para contratar la ART en el marco de la Ley de Riesgos de Trabajo. Cuestioné ahí, fundamentalmente, que me parecía un hecho insólito que el máximo organismo de la Provincia, custodio de preservar la Constitución de la Provincia y también la Constitución nacional estuviese, en cierto modo, claudicando estos principios, a ser ellos quienes estuvieran ya sometidos a los dictados de la Ley número 24.557. Expreso esto porque históricamente la Provincia lo ha hecho así, porque las demás provincias lo van a hacer así en defensa de su concepción federal. Lo que se debe hacer acá, si el Poder Ejecutivo así lo entiende, y sino analizaremos los diputados y tomaremos la iniciativa, pero nos parece como que el campo de la Administración Pública, la administración general, la tiene el Poder Ejecutivo y de ahí debería provenir, es sancionar una ley si queremos estar de acuerdo con esto, receptándola, haciendo nuestra la Ley número 24.557. Insisto, existen algunas dudas sobre la constitucionalidad de algunas normas de esta Ley, fundamentalmente por dos cosas que voy a expresar hoy acá. Primer tema, todas las consecuencias que tengan que ver con la aplicación de esta Ley, las comisiones médicas y demás, pasan a ser jurisdicción federal, no hay jurisdicción provincial, fundamentalmente, máxime eso que si bien no puede afectar a la actividad privada,...

- Se retira el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... sí tiene que ver con el ámbito del empleo público. Segundo tema, y esto lo digo porque yo me voy a ocupar y lo vamos a hacer conjuntamente con diputados de otros sectores y diputados nacionales de transmitir que en este momento, en Neuquén esta Ley va a ser de imposible funcionamiento y va a traer mayores perjuicios que beneficios a los afectados; y por qué digo esto? porque nosotros tenemos en Neuquén una comisión médica que era de tres miembros, ahora se incorporan dos médicos más, cinco en total, pero contrariamente a lo que debería ser porque esto va a suponer un incremento del trabajo en la atención de las comisiones médicas que también tienen que atender no solamente a las AFJP sino también el tema de las ART. Por una disposición del área

del gobierno nacional se ha reducido la jornada de trabajo de los médicos de esta comisión y de los días de atención, lo cual -si nosotros no logramos revertir esta situación a nivel nacional- va a significar lo que antes decíamos que tanto demoraba un trámite para los trabajadores; van a demorar mucho más ahora.

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... Entonces, traigo a colación todas estas inquietudes porque como este es un tema donde hay mucho dinero en juego, además este sistema cuesta mucho, y si lo vamos a implementar e instrumentar es necesario que lo hagamos por la vía consensuada para que no tengamos inconvenientes y a mí me parece que lo más claro es que nosotros le demos este mensaje al Poder Ejecutivo, porque debe ser el iniciador en función de que es el sector de mayor cantidad de empleados públicos, casi treinta mil, tome la iniciativa y entiendo que esta Honorable Cámara no va a tener objeciones en hacer suya la Ley número 24.557, y después de eso entrar a discutir si hacemos el autoseguro o si nosotros vamos a participar en una ART. Era para exponer esto, señor presidente, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Señor presidente, es para otro asunto. No sé si se agotó este tema.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Algún otro señor diputado va a referirse al tema planteado por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei?

Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Señor presidente, es solamente para decir que adhiero parcialmente a las palabras del diputado Massei. Realmente es una Ley que obliga a las provincias, inclusive no respeta la autonomía de las mismas ni las municipales. Esa junta médica a que se refería está compuesta de la misma forma que el artículo 51 de la Ley número 24.241, del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones; también allí vemos que los trabajadores no tienen la posibilidad de ejercer su defensa en esas juntas médicas, que son establecidas directamente por el Estado. Así que en lo que hace a la Provincia del Neuquén también comparto las palabras del diputado Massei de que habría que ver.

Tenemos un Banco que puede funcionar como una Aseguradora de Riesgos de Trabajo porque nuestra Provincia está en condiciones de tener nuestro propio autoseguro a través de una ley, una adhesión nuestra pero no a la totalidad de la Ley nacional. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Algún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra sobre este tema?

Tiene la palabra el señor diputado José Daniel Rebolledo.

## 2

### **Preocupación por la no pavimentación de la Ruta 6**

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Gracias, señor presidente. Señor presidente, Honorable Cámara, vuelvo a traer a la Honorable Legislatura el tema de la Ruta número 6. Esta inquietud que tuvo bastante malestar en las localidades del norte, Rincón de los Sauces, Buta Ranquil, Barrancas, por el pronunciamiento del señor gobernador de darle prioridad a las Rutas números 5 y 7. Quiero decirle, señor presidente, que esta ruta es de total importancia para el desarrollo en un futuro de las comunidades, tanto de Rincón de los Sauces; Buta Ranquil; Barrancas porque como sabemos el petróleo se va a terminar y van a quedar estos pueblos aislados y no queremos que nos suceda lo que le está ocurriendo hoy a Cutral Có.

- Se incorpora el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

... El problema del norte es, como en todas las localidades, preocupante; tenemos problemas de desempleo y sociales; pero en lo que quiero hacer hincapié es que el tema social se atienda como se tiene que realizar. Se han creado delegaciones sociales de la Provincia en forma paralela al municipio, dándole una forma política a la ayuda social de la gente.

Yo creo, señor presidente, que esto tenemos que revertirlo, tenemos que poner profesionales en los lugares indicados para poder solucionar los problemas de la comunidad, para qué vamos a crear municipalidades paralelas, creo que están los intendentes para que se ocupen de esto...

- Dialogan los señores diputados Marcelo Humberto Berenguer y Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado Pereyra, hagamos silencio, por favor.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- ... Gracias, señor presidente. Señor presidente, quisiera que esta Honorable Cámara...

- Dialoga la señora diputada Hayde Teresa Savrón con una asesora.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señora diputada Savrón, por favor, prestemos atención a lo que dice el señor diputado José Daniel Rebolledo porque después no sabemos qué es lo que se dijo.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- ... Gracias, señor presidente. Yo quisiera que esta Honorable Cámara tomara parte del problema que puede llegar a surgir en un futuro con estas localidades, dado que están en reuniones permanentes las distintas fuerzas vivas, tanto del norte como de otras localidades. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El señor diputado Amílcar Sánchez había solicitado la palabra. Es para referirse al mismo tema?

Sr. SANCHEZ (PJ).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Usted también, diputado? (dirigiéndose al señor diputado Luis Marino Pessino)

Sr. PESSINO (MPN).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Señor presidente, haciéndome eco de las palabras del diputado Rebolledo que hizo mención a una preocupación por los anuncios del señor gobernador respecto a las Rutas números 5 y 7, en realidad no me quedó en claro cuál es la preocupación en sí, ya que en lo que respecta a la Ruta número 6 se ha hablado bastante de este tema, se ha tratado en Catriel, en Chos Malal y esta misma Honorable Cámara se expidió sancionando una Declaración, dando el apoyo a la construcción de esa ruta que fue solicitada para que se haga por un sistema de peaje. Por lo tanto, eso sigue en pie, no se ha revertido de ninguna manera, tal cual se ha solicitado y se ha apoyado; pero en el momento de aquella Declaración recuerdo que la señora diputada Costas hizo hincapié sobre la Ruta número 5, también creo que es totalmente razonable. Pensamos que ningún proyecto que beneficie a una zona debe oponerse a otros, más aún cuando en esta Provincia tratamos de cubrir la integración de la misma a las zonas petroleras y a toda la Provincia y donde la Ruta número 7, por ejemplo, que tiene una historia ya de cien años, fue el primer tránsito que hubo de Neuquén a Tricao Malal en aquel entonces y que tuvimos la suerte que el gobierno de Felipe Sapag, en la década del '70, se construyera aquel camino y de ahí en más la zona norte, el norte entero de esta Provincia, está pidiendo el asfalto de esta ruta que hace dos años había salido el proyecto, estaba dispuesto a construirse desde Añelo a Punta Carranza y por una objeción de parte de algún funcionario, de un diputado de Rincón de los Sauces, el ministro en aquel tiempo de Obras Públicas decidió no hacerla porque había desavenencias. En realidad, señor presidente, esta Ruta número 7, tanto como la Ruta número 5, en aquel momento yo creo que se esgrimía un celo entre Cutral Có y Rincón de los Sauces porque se llevaban un poco a la gente...

- Se retira el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... o porque los petroleros iban a preferir ir a Cutral Có o a otros lugares. Creo que ese celo no debe existir en la Provincia, más aún teniendo en cuenta que la Ruta número 6, si bien hace falta para integrar a otras localidades, va por una costa de Provincia que importa más a los intereses de Mendoza para proveer a la zona comercial petrolera. De todas formas, nunca tenemos que hacer oposición a lo que sea el progreso. Por eso entiendo que no tiene sentido oponerse o estar celosos porque se construyan las Rutas números 7 y 5, cuando es algo realmente necesario; la Ruta número 7, que es la ruta troncal del petróleo donde todos los ramales de los campamentos van a ella, integran a Neuquén, a Cutral Có y a todo el norte de la Provincia.

Con respecto al otro punto que preocupa, referente a que Acción Social no nombre profesionales; lo dice por la zona de Buta Ranquil; yo creo que históricamente las Delegaciones de Acción Social han cumplido un rol y lo que importa a este programa, tanto a la Nación como a la Provincia, es que esa ayuda llegue a la gente que más la necesita. No hace falta que llegue por intermedio de un municipio o de la Delegación de Acción Social profesionales o no; lo importante es que llegue a la gente que necesita.

Por lo tanto, no tenemos que ser celosos de que hayan instituciones que lo hagan y que no permitan el manejo político de este accionar a los municipios. Debe importarnos que llegue a la gente que lo necesita y no que sea una herramienta de política que, lamentablemente, se ha usado en los últimos tiempos. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradí).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Los dos puntos que ha tocado el señor diputado Rebolledo han sido ampliamente discutidos en esta Honorable Cámara; en cuanto al primer punto me voy a referir muy brevemente a las contradicciones que existen. El diputado que me precedió en el uso de la palabra, en la reunión de Catriel -a la que asistí- donde se reunieron todos los diputados de la zona, fue un férreo defensor de esa ruta, incluso planteando un corredor bioceánico y donde el diputado establecía como una prioridad al Paso Pichachén, incluso, a punto tal que hubo que consensuar con él en la Declaración que emitieron los intendentes de ese momento, porque le solicitaban que no desviarán la construcción, que por una obra muy grande no se hiciera la chica, que terminara siendo un proyecto tapón. Por eso me extraña esto que ahora diga que de última le interesa más al sur de la Provincia de Mendoza que a la Provincia del Neuquén. Ha quedado claramente establecido cuál es la importancia socio-económica de integración y de reparación, de transformación económica de una zona como es el Departamento Pehuenches y los alrededores de esa ruta. Con respecto a eso, me gustaría que dejara en claro la posición porque sino queda como si le construimos la ruta pero lo que interesa es la otra ruta o le interesa a Mendoza y no a la Provincia del Neuquén. Me parece que no es claro su mensaje.

Con respecto al segundo punto, me alegro que lo haya planteado un diputado de la bancada mayoritaria, el diputado Rebolledo, porque nosotros ya habíamos mencionado en alguna oportunidad este sistema -por así decirlo- que está implementando el Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia que nos parece perverso que, incluso, representantes de un Bloque que han hecho una bandera de las autonomías municipales -porque así lo ha hecho el Bloque del Movimiento Popular Neuquino permanentemente, más allá de que todos compartamos lo mismo- hoy se hable de que no interesa soslayar la autonomía municipal. En esto hay que ser muy cuidadosos.

El lunes pasado en una charla con el señor intendente de Zapala, porque permanentemente cuando concuro a mi ciudad me presento a charlar con el intendente para ver en qué podemos ayudar en la difícil situación que también está atravesando esa ciudad, como muchas otras, concurrimos a toda la zona a ver cómo podemos colaborar;...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... me planteaba el intendente, Edgardo Sapag, que a él también le estaba pasando lo mismo, le estaban implementando un sistema de asistencia social haciendo asistencialismo. Esto es lo

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

lamentable de Asistencia Social fuera del municipio y yo digo una cosa: si yo hubiese reclamado por lo que sucedió en el municipio de Picún Leufú,...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... para dar un ejemplo, podrían decir es un municipio que el diputado Amílcar Sánchez o su bancada reclama porque está gobernado por un signo partidario opuesto, por el justicialismo en este caso; pero vemos también que lo mismo le está pasando a municipios gobernados por fracciones o por el Movimiento Popular Neuquino y en donde la autonomía municipal -en un tema tan delicado como es la asistencia social a los sectores más desprotegidos- está siendo desvirtuada en la práctica porque se supone que los municipios...

Sr. PEREYRA (MPN).- Se va del tema...

Sra. BRAVO (MPN).- Se va del tema, señor presidente!

Sr. SANCHEZ (PJ).- ... y municipios importantes, creo que así también los pequeños, donde ponen el acento en este tema de asistir socialmente a los sectores de menores recursos tengan que ser... Shhhh!... (mirando a su izquierda)... tengan que ser objeto, muchas veces, de tratamientos diferenciales; tratamientos según quién sea, a quién se llega y esto lo hacen desde las Delegaciones que tiene el Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia en cada localidad. Por eso, nosotros nos alegramos que lo plantee un diputado -vuelvo a repetir- del Movimiento Popular Neuquino, creemos que tenemos que llamar a la reflexión, no es para hacer de esto una cuestión de Estado pero sí tenemos que volver a insistir que se respeten las autonomías municipales sino también la asistencia que haya que hacer a los pobladores se realice a través de los municipios...

Sr. PEREYRA (MPN).- Se fue del tema, señor presidente.

Sr. CAVALLO (MPN).- Se fue del tema, señor presidente.

Sr. SANCHEZ (PJ).- ... que creemos que deben tener todos los elementos para hacerlo de la mejor forma posible y, por supuesto, que nos oponemos a que cuando esto ocurra se haga política -como se dijo- con este tema tan delicado como es la asistencia social. Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Gracias, señor presidente. Traje a esta Honorable Cámara una preocupación de la gente, de la gente que realmente sufre, de la gente que es necesitada; porque usted sabrá, señor presidente, que yo vengo de esa clase de gente. Por lo tanto, conozco muy bien la problemática, a mí nadie me puede contar nada.

Por lo de la Ruta número 5 y la Ruta número 7 yo no estoy en contra, todo lo contrario, estoy a favor de que se realice para beneficio de los pueblos que también lo necesitan; pero también hago hincapié en la Ruta número 6 porque es el futuro y el desarrollo para los pueblos y donde yo digo que el punto de partida o de llegada tiene que ser Buta Ranquil -la Ruta número 40 Buta Ranquil- y no a cincuenta kilómetros como se quería con el corredor bioceánico, que en un momento lo defendió tanto el diputado Pessino. Y realmente, diputado (mirando y dirigiéndose al señor diputado Luis Marino Pessino), lamento sus apreciaciones sobre la asistencia social; lo lamento porque todos sabemos muy bien -y de su boca salió- y acá me remito a las palabras del diputado Vaca Narvaja donde dice "la transparencia", hasta por ahí la transparencia del accionar por ahí me queda un poco dudosa de la forma como se están manejando las cosas en el norte. Todos sabemos de los camiones de Acción Social que se han bajado en su domicilio tanto con zapatillas, con guardapolvos y hoy día a mí me queda la duda porque desde la Subsecretaría de Acción Social Delegación Chos Malal le están dando bonos para que compren en su negocio,...

- Manifestaciones de desaprobación desde la bancada del Bloque del Partido Justicialista.
- Dialogan simultáneamente y entre sí la señora diputada Dalia Rosa Bravo y el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.



... cosa que es totalmente anticonstitucional. Acá tenemos que trabajar todos, no estamos poniendo palos en la rueda, todo lo contrario, estamos trabajando para que todos juntos saquemos la Provincia adelante y lo he demostrado en las distintas ocasiones que me ha tocado trabajar en las localidades. Por favor...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por favor silencio, y le recuerdo algo, diputado (dirigiéndose al señor diputado José Daniel Rebolledo), cuando usted realice su alocución diríjase a esta Presidencia y no lo haga en forma personal a ningún diputado.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Muy bien, señor presidente, perdone, por ahí no tengo la experiencia necesaria...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, por eso, está bien, le hago una...

Sr. REBOLLEDO (MPN).- ... realmente usted tampoco tiene esa experiencia, por eso a veces cometemos errores (dirigiéndose al señor presidente de la Honorable Cámara).

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Le hago esa recomendación nada más.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Yo he terminado mi alocución, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. No voy a hacer uso de la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, me voy a referir exclusivamente al tema de la ruta. Indudablemente, hay una necesidad de comunicar a las localidades de Rincón de los Sauces, Añelo, Buta Ranquil, Barrancas,...

- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

... y acá existe una controversia que se puede definir como una controversia local y regional. Es cierto que la Ruta número 6 y la Ruta número 8 son necesarias para Rincón de los Sauces, Buta Ranquil y Barrancas; también es cierto que los acuerdos que han firmado las comunas en el apoyo que le dieron los diputados hay un planteo de realizarlo a través de peaje; pero también es cierto que esa ecuación no da, no da por la cantidad de tránsito que tiene la ruta. A los efectos de Rincón de los Sauces, quizás es prioritaria la Ruta número 5 y la Ruta número 7; a los efectos quizá de la Provincia es al revés. La Ruta número 6 y la Ruta número 8 son prioritarias para Rincón de los Sauces y la Ruta número 5 y la Ruta número 7 son prioritarias, quizá, para la región y para la Provincia. Si la Provincia define como prioritarias -que además está hecho así ya desde el gobierno anterior- la Ruta número 5 y la Ruta número 7, la construcción por el sistema de peaje de las otras dos indudablemente si la ecuación hoy no da, si se hace la otra ruta va a dar mucho menos. Pero creo que lo importante es que una de las dos rutas se haga; lo importante es buscar el equilibrio justo. Va a ser muy difícil hacer la Ruta número 5 y la Ruta número 7 o la Ruta número 6 y la Ruta número 8 y creo que mucho más difícil va a ser hacer las dos; pero tenemos que dejar los intereses de las localidades por encima de los intereses de la Provincia. Esto va a ser un tema que todavía va a seguir siendo discutido pero también es cierto que en la gestión anterior -lo digo con conocimiento de causa-...

- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.

... estaban los pliegos para la licitación del tramo de ruta que va de Añelo a Punta Carranza y por una decisión del entonces diputado Enrique Alfredo Gajewski, se impidió que se haga ese tramo y hoy vemos las consecuencias, no la tenemos hecha.

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.
- Reingresa el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... Habrá que seguir discutiendo el tema y buscar una definición. También es cierto que hay propuestas serias de las empresas petroleras para aportar económicamente a la construcción de la Ruta número 5 y la Ruta número 7, lo cual también ayuda en este caso a la realización de la misma. Nada más, gracias.

- Se retira el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, en primer término sobre este tema nosotros, pretendiendo por lo menos guardar la coherencia, hemos estado respaldando -a través de declaraciones- todo aquello que tenga que ver con vertebrar a la Provincia como corresponde. Fundamentalmente a una de las zonas más aisladas y postergadas que tenemos en la Provincia, la zona norte. A nosotros nos parece que por ahí entramos en contradicciones -y yo lo digo con un alto grado de respeto por todos los colegas diputados y por la comunidad-; es posible que nosotros hayamos concurrido a La Pampa, estemos contentos, hemos suscripto una especie de tratado creando la región patagónica; estemos permanentemente hablando del Mercosur, de la integración con Chile; pero todavía nosotros no nos hemos puesto de acuerdo en la Provincia y esto es elemental para poder discutir luego políticas regionales. Acá existe una falencia y me incluyo, me incluyo para no generar mayores problemas, porque es un deber y una preocupación de todos. Hoy tenemos un perfil productivo en la Provincia?

- Reingresa el señor diputado Carlos José Basso.

... Porque más allá de las Rutas números 5, 7, 6, 8, 10, 11, 12 o 40 todo eso está también concatenado con el desarrollo productivo de la Provincia y con la consecuencia obvia de la integración en la región patagónica, llámese sur, llámese norte, llámese integración con Chile, llámese después política con el Mercosur. Así que me parece que lo que tenemos que hacer es aunar criterios sobre este tema, aunar criterios para que nos pongamos de acuerdo sobre qué queremos para nuestra Provincia y sobre esa base podremos realmente hacer efectivos todos los proyectos que correspondan.

El otro tema, lo voy a tocar pero tampoco quiero herir su integración porque me parece que la situación que vive la Provincia no da para eso.

Desde nuestra bancada, nosotros tenemos una política definida en lo que se refiere a las políticas sociales, que no coincide con el gobierno provincial ni coincide en su contexto integral con la que ha desplegado el Movimiento Popular Neuquino en la Provincia, pero dejando eso de lado, creemos que hoy estamos -como hemos manifestado reiteradamente...

- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... y lo hemos declarado- ante una emergencia ocupacional y social; tenemos problemas de recursos y por donde más salida tienen -tanto en Nación como en esta Provincia- es por las políticas sociales y nos parece entonces que ante muchas necesidades básicas, incluso insatisfechas, y muchos recursos también en sus sectores, quizá mal asignados o no asignados como corresponde, no llegan a satisfacer al conjunto de la población afectada. Nosotros apelamos sobre este tema, es que el gobierno provincial deberá vertebrar una política social que centralice, primero, los recursos

asignados al área tanto de Nación como de Provincia y, luego, que haya una política que descentralice por la vía institucional, por la vía de las organizaciones no gubernamentales y con participación y control de la comunidad. Esto lo decimos con todo respeto, creemos que la mejor vía para encontrar una solución para la gente es estando con la gente. Insistimos en esto, creemos que en este momento para la Provincia, donde escuchamos, leemos y vemos diariamente los reclamos sobre el tema social, más que entrar a discutir y pelearnos por quien lo reparte, es una obligación nuestra que esto llegue bien y llegue por los canales que corresponde, fundamentalmente por la vía institucional. Gracias, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, señores diputados, me voy a referir al primer tema sobre las Rutas números 7, 5 y 6. Evidentemente, comienza a instalarse la discusión política dentro de este Poder y, fundamentalmente, dentro de este Recinto sobre la situación que tenemos por delante para resolver.

Hace pocos días en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, se firmaba, con la participación de los seis gobernadores del territorio patagónico, de las distintas provincias, la primera regionalización del país. Esto enmarca la posibilidad -en este espacio de crecimiento- de una nueva concepción del desarrollo sustentable de los territorios provinciales; se rescataba, por parte del gobernador Rubén Marín, el esfuerzo y el reconocimiento del gobernador Felipe Sapag para instalar esta concepción en la región patagónica. Este nuevo concepto de regionalización dispone en la comunidad neuquina, y fundamentalmente en los hombres del gobierno, el nuevo pensamiento que significa cómo preparar el ordenamiento del territorio neuquino, para insertarlo en este nuevo desafío. Nosotros sabemos perfectamente porque, inclusive, tenemos un proyecto de Ley en Comisión donde se menciona al ordenamiento territorial de la Provincia, en una ley que ingresó a esta Honorable Cámara -creo que fue cerca de tres años atrás- cuando la concepción de provincia, en relación con la concepción de Nación, era totalmente distinta; hoy es una concepción de lo que significa la relación Nación-región donde nos ofrecen un marco socio-económico totalmente diferente al que se planteaba en aquel momento y, justamente, este diputado del justicialismo preveía, en la Comisión donde está este proyecto, que había que tener mucho cuidado de plantear discusiones políticas y discusiones de Estado en los problemas coyunturales o puntuales.

Había que comenzar a mirar que las políticas de Estado tenían que trascender el campo de lo importante, por eso, instalar en esta Honorable Cámara una discusión sobre las Rutas números 7 y 8; las números 5 y 7 o las Rutas 6 y 8, creo que estamos, en este momento, estableciendo una discusión equivocada para los tiempos que tenemos por delante. Las Rutas números 5 y 7 -que es promesa del gobernador en el último estado de emergencia que tuvimos en nuestro territorio en Cutral Có- hace imperiosamente a la necesidad de un modelo de desarrollo para fortalecer las microregiones. Si nosotros no somos capaces de fortalecer las microregiones no podemos estar aceptando la regionalización que la Provincia del Neuquén adhirió y que, posiblemente, dentro de muy pocos días esta Honorable Cámara va a tener que adherir, por una ley al acuerdo de regionalización patagónica, esto es importante. Discutir hoy si las Rutas números 5 y 7 son más importantes que la Ruta número 6, es quizá por falta de conocimiento de los tiempos que se avecinan. Esto depende, fundamentalmente, a partir del modelo de desarrollo que estemos elaborando para nuestra Provincia. Creo que hay una necesidad imperiosa, de acuerdo a lo que firmamos en Santa Rosa, de poner en marcha las Rutas números 5 y 7 para fortalecer esta microregión y, lógicamente, que va a dar como respuesta al crecimiento de una zona que tenía un solo monoprodutor o un solo monocultivo que era el petróleo. Hoy tenemos que desarrollar la zona con todas sus capacidades económicas,...

- Reingresan los señores diputados Horacio Eduardo Forni y Manuel María Ramón Gschwind.

... para ello tenemos que vincularla por todos los medios que tenga la Provincia. La Ruta número 6 responde al mismo proyecto pero con una concepción distinta a la de conexión territorial provincial; responde a la integración de la nueva región a la cual hemos adherido en La Pampa. Acá tenemos que integrar al norte de nuestra Provincia, a la provincia o a los territorios vecinos de La Pampa, Mendoza y Río Negro; aquí también tenemos una gran oportunidad para poner en marcha una empresa con un proyecto de regionalización y de desarrollo económico y ecológico en esta región, microregión o región compartida. Estas Rutas números 6 y 8 nos ponen en contacto con la integración con Chile, se está planteando firmemente un proyecto de desarrollo económico y social mucho más ambicioso. Señores diputados, ha llegado el momento de no pelearnos por lo puntual ni lo coyuntural; ha llegado el momento de volar alto porque la responsabilidad que tenemos -como hombres de la Provincia del Neuquén- en este período que no tengo la menor duda que va a ser de transición entre lo que va a significar una nueva provincia, un nuevo modelo de región, terminado con el asincronamiento que significa la relación Nación-Provincia. Creo que ha llegado el momento de comenzar a discutir lo importante y en ello vamos a dar significado a todas estas discusiones coyunturales y los anhelos de este joven, reconocido diputado y trabajador de la zona norte, que está haciendo sus armas, esta sangre nueva que se está instalando en esta Legislatura, como es el diputado Rebolledo.

La inquietud del señor diputado Pessino y la necesidad imperiosa de desarrollar la microregión de Cutral C6 y Plaza Huincul y del norte de la Provincia, son elementos fundamentales de una misma pieza; lo que sucede es que tenemos que comenzar a discutirlos en conjunto porque son las piezas fundamentales para entender la solución de la Provincia del Neuquén. Recién lo definía el diputado Massei: todo esto va hermanado a un proyecto de desarrollo productivo y económico. Creo que en estas discusiones ha comenzado a amanecer ese hermoso día que todos los neuquinos, hace muchos años, estamos deseando ver.

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... El otro tema, es el asistencialismo; creo que en esto también tenemos que tratar de opinar para que, quizá, los hombres del Poder administrador no sientan que hay que trabajar por la gente, que es la única forma de fortalecer la justicia social. Ya todos los conceptos electoralistas no tienen validez de ser, yo creo que el respeto a las autonomías municipales, el gobierno nacional por el otro lado, quizás en algunas cosas y en otras no compartimos pero las respetamos. Pero una de las cosas que tenemos que compartir es que el gobierno de la Nación es respetuoso de las autonomías municipales, hasta el más chiquito de los ATN lo entrega un intendente y no se les pregunta a qué partido pertenecen, sea del Movimiento Popular Neuquino, del radicalismo o del justicialismo. Esto es así. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

- Se retira el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

Sr. PESSINO (MPN).- Gracias, señor presidente. Escuché atentamente a todos los diputados que hicieron uso de la palabra, que han expuesto sus razones fundadas de acuerdo a la información que cada uno tiene y, por supuesto, que no dudo que cada uno -en sus conceptos- debe y tiene que perseguir lo mejor que haga a esta Provincia o a la integración de la misma. Habiéndolos escuchado, pienso, deduzco, que no deben estar informados de que hace alrededor de dos semanas hubo una reunión en la localidad de Malargüe por el tema de la regionalización, que no era nuestra Provincia, La Pampa, Río Negro, Mendoza; era simplemente una microregión que incluyó en las invitaciones a las localidades de Malargüe; Chos Malal; Barrancas; Buta Ranquil; Rincón de los Sauces, inclusive creo que hasta 25 de Mayo. Se vieron marcadas en el mapa las zonas que esto abarcaba y lo que quería que interesara. Y en aquella reunión de Catriel, que un diputado hizo referencia, donde manifesté mi férrea

convicción que esto era parte de una ruta troncal ya proyectada hace muchos años, que iba desde Buenos Aires a Santiago, que inclusive está escrito en el libro de Luis de la Cruz y que, justamente, hubo un párrafo muy importante para el Día de la Bandera que se publicó en el diario Río Negro, del interés de Belgrano, inclusive, por el Paso Pichachén. Apoyé totalmente este proyecto y lo sigo haciendo; pero que no es lo mismo hablar del proyecto bioceánico que no tiene que hacer variantes hacia los otros límites como puede ser el Paso Pehuenches y no el Pichachén. Si ustedes analizan el mapa creo que perfectamente se pueden dar cuenta que sí hablamos de una ruta bioceánica y que el interés de esta Ruta número 6 es montarse, ir adelantando, ir progresando -en lo que esta ruta troncal hace tantos años ha sido estudiada-; se van a dar cuenta que pasa muy cerca de Buta Ranquil. No me opongo de ninguna manera porque igual el asfalto ya está construido allí, eso hace que sea una variante que apunte hacia Mendoza y no hacia Pichachén ni hacia Chos Malal. En esa información del interés de Malargüe y de esa reunión que -quizá los señores que opinaron no estaban enterados de cuál era el fin real de esa regionalización- es la zona mendocina, que ampliamente les interesa el comercio con la zona petrolera porque es atractivo de la barrera sanitaria que la querían levantar; se da de que hay un control en la ciudad de Barrancas, en el puente de Barrancas pero tampoco estábamos enterados que ya hay un puente que lo han hecho las petroleras que va a Mendoza, un puente para cuarenta toneladas que no tiene ningún control y que hace a esa integración que tanto le interesa a Mendoza y no figura en ningún lugar, ni siquiera estamos enterados porque lo hicieron empresas privadas. Concretamente, era para explicar un poco el porqué de mi apoyo a esa ruta bioceánica, por supuesto, pero no a las variantes que van en desmedro del gran interés de toda la Provincia de lo que entendemos Mercosur y de ir más allá a otro vuelo, como dijo el diputado que me antecedió en el uso de la palabra.

Indudablemente, que nunca me he opuesto a lo que sea al proyecto del Neuquén vaya a cualquier lugar y esté dentro de la Provincia; pero por eso me preocupa -y que quede claro-, se habló de una ruta con sistema de peaje y en esas condiciones fue apoyado y seguirá siendo totalmente apoyado. O sea, que no se iba a necesitar de una decisión política o económica o un aporte económico de la Provincia, donde dejé demarcado en aquella reunión de Catriel que a quien más tendría que interesar esta ruta era a la Nación, por cuanto era parte de un proyecto de la ruta troncal y que ellos tienen que hacerse cargo de gran parte en una reivindicación hacia las zonas petroleras porque las empresas son casi todas de Nación. Creo que también es un tema para analizar.

Pero fuera de eso y refiriéndome al otro tema, yo creo que hay que comenzar a hablar: qué es asistencialismo; lo que es; cómo se ha manejado este tipo de cosas. Se puede hacer un razonamiento cabal o simplemente buscar siempre el facilismo para dejar flotando en el aire cosas para una mala interpretación sin enfrentarla con su realidad. Si quisiera contestarlo de la misma forma -como soy atacado continuamente- podría decir: lo aprendí en el gobierno de Sobisch, pero no quiero entrar en esta parte. Aquí señores, en varias oportunidades cuando las personas no tienen respuesta ni fundamentos reales para discutir algo o cuando les va mal, lo hacen como aquella gente que tanto criticaba José Ingenieros en sus libros, tienen reacciones histéricas, la mejor defensa es el ataque indirecto, dejar flotando dudas en el ambiente y es la mejor fórmula que algunos utilizan, yo no la quiero utilizar. En cualquier cuestión que se crea que es un delito que no va, que es inconstitucional, etcétera, etcétera, yo pienso que hay que denunciar al Ministerio o a las personas que están involucradas, y tengan la certeza, señores diputados, señor presidente, que por cualquier duda, cualquier cuestión que pueda suscitarse, que se pueda presentar ante la Justicia, que es el ámbito necesario para estas discusiones realmente cuando se cree que hay un delito, me voy a despojar, no voy a necesitar que me saquen los fueros, yo me voy a despojar de ellos para ponerme a disposición en igualdad de condiciones con los que atacan para que tengamos que enfrentar las cosas en igualdad de condiciones; considero que ese es el ámbito porque venir a hablar acá para dejar en duda cosas que no son capaces de enfrentar en el ámbito necesario; de nada sirve en Otros Asuntos porque no cambia nada en la historia; simplemente esto parece que se toma como para venir a decir cosas entre nosotros, como venir a presumir entre nosotros sin llevar afuera o a los ámbitos que realmente puedan cambiar la historia de las preocupaciones, el quid de la cuestión. Entendiendo esto y habiendo contestado, creo, a los conceptos que tuvieron para con las rutas; creo que está conformado el informe que ellos necesitaban y la aclaración que necesitaba hacer. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Algún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra referido al tema que estamos tratando?

Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

**3**

**Petición para tomar estado parlamentario**

(Expte.O-145/96 - Proyecto 3544)

Sr. CAVALLO (MPN).- Gracias, señor presidente. Hoy en esta Honorable Cámara, por Mesa de Entradas, ingresó el proyecto de Ley número 3544, expediente O-145/96, donde el Bloque de concejales del Movimiento Popular Neuquino de la ciudad de Plaza Huincul, conjuntamente con un número muy importante de pobladores, hacen una presentación de un proyecto de Ley que es similar a lo que ayer...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

... en reunión de presidentes de Bloque con usted, señor presidente, en la Presidencia, nos pedía un grupo de ciudadanos de Cutral Có y Plaza Huincul, pidiendo la derogación de la Leyes números 2007, 2069 y 2134. Yo creo que dada la importancia del tema, me interesaría que se le dé entrada y que pase a Comisión.

Sra. SIFUENTES (MPN).- Y que se dé lectura.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados lo solicitado por el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Sería importante que se le dé lectura por Secretaría.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 1º. Deróganse las Leyes números 2007, 2069 y 2134. Artículo 2º. Otórgase el usufructo del yacimiento El Mangrullo a las comunidades de Plaza Huincul y Cutral Có, cuyos beneficios serán destinados a la conformación de un Fondo de Reparación Histórica, hasta la puesta en funcionamiento de una planta de fertilizantes nitrogenados y proyectos anexos a radicarse en la mencionada zona, correspondiente a las reservas de gas comprobadas y probables de la formación Tordillo de dicho yacimiento. Artículo 3º. Autorízase al Poder Ejecutivo provincial a efectuar el llamado a convocatoria de inversores y proyectos con alcance nacional e internacional, para la construcción de una planta de fertilizantes nitrogenados y proyectos anexos a radicarse en el Parque Petroquímico de Plaza Huincul y Cutral Có. A esos efectos, el Poder Ejecutivo otorgará la concesión del nivel productivo del yacimiento mencionado en el artículo 2º. Artículo 4º. Facúltase al Poder Ejecutivo provincial a la realización y suscripción de todos y cada uno de los acuerdos que fueran necesarios y conducentes al cumplimiento de los objetivos expresados en los artículos 2º y 3º. Artículo 5º. De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. No sé por qué se habla de este tema porque tendría que tener el camino administrativo que sería ingresar, tomar estado parlamentario, ir a Comisión y allí hacer el análisis exhaustivo que hay que hacer sobre este tema. Y me queda una preocupación cierta que debo manifestar que es la alternativa...

- Dialogan entre sí varios señores diputados.

Sr. BASCUR (MPN).- ... Puedo seguir hablando?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene el uso de la palabra.

Sr. BASCUR (MPN).- ... que es la alternativa, que nosotros nos comprometimos ayer, de estudiar, profundizar y analizar el tema, que la alternativa que se destrabara fuera la posibilidad que el yacimiento El Mangrullo fuera o lo pudiera disponer para entregárselo como un reconocimiento

histórico a Cutral C6 y Plaza Huincul. Yo quiero, lo dije ayer y lo quiero reiterar en la Honorable C6mara, advertir que con ese reconocimiento hist6rico estuvi6ramos entreg6ndola a la sociedad; despu6s lo hablé tambi6n con el ingeniero Etcheverry que me vino a pedir antes de irse de la Honorable C6mara, me coment6 m6s o menos en qu6 consistía esta posibilidad de poner en marcha El Mangrullo; ese reconocimiento hist6rico que por ahí se le est6 diciendo a la gente de Cutral C6 y Plaza Huincul a trav6s del yacimiento, estaríamos hablando de acuerdo a lo que tambi6n dice el proyecto que anunciaba el compa6ero de bancada en el orden, en dos a6os y medio, de quince y dieciocho millones de d6lares. Yo quiero que esto lo entienda; que lo entienda toda la C6mara, que entiendan los compa6eros diputados que la transformaci6n que necesita Cutral C6, como otras localidades, no se resuelve en absoluto con dieciocho millones de d6lares en dos a6os y medio. Así que, por favor, pongamos los pies sobre la tierra y si queremos hacer un reconocimiento real de estos pueblos, creo que existe la voluntad polítca de la Honorable C6mara y del Poder Ejecutivo de hacerlo, analicemos, por favor insisto, profundamente las ventajas de la inversi6n en El Mangrullo y ventajas definitivas que tengan estos dos grandes pueblos. Esta limitante de dos a6os y medio, que sería el tiempo de construcci6n de la planta, me preocupa seriamente porque en mérito a todo lo que se habló acá de perfiles productivos y desarrollo de las comunidades de toda la Provincia y que por ahí no tenemos, excepto en la zona de los valles de la Provincia, no tenemos perfiles definidos o definitivos de producci6n y de crecimiento. Seamos muy cautos cuando ofrecemos a dos sociedades de cincuenta mil habitantes desesperados por ir encontrando su horizonte, su norte para crecer y su norte para que los hijos, nuestros hijos, no se vayan de la localidad y que se arraiguen definitivamente a esta tierra petrolera que básicamente creció al amparo del petr6leo y por una necesidad que tenía de asentamiento, gente que trabajaba en aquellos momentos cuando nacía el desarrollo petrolero a partir de YPF. Así que pedir expresamente que no volvamos a cometer errores y ver si podemos, en un proyecto amplio y conciliado, muy consensuado, muy estudiado, ver qu6 significa El Mangrullo para estas dos localidades. Nada m6s, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado, le informo que la moci6n del se6or diputado Cavallo era para que este proyecto tomara estado parlamentario en el día de la fecha y sea girado a las Comisiones correspondientes que a mi entender son la "A", "B" y la Especial Legislativa de Reforma del Estado. Era lo úcnico que solicitaba el diputado (dirigiéndose al se6or diputado Carlos Jos6 Basso).

Sr. GSCHWIND (MPN).- Me permite, se6or presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perd6n. Tiene la palabra el se6or diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Se6or presidente...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios se6ores diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le pedí la palabra, se6or presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Lo anoto en la lista de oradores, se6or diputado? (dirigiéndose al se6or diputado Manuel María Ram6n Gschwind).

Sr. GSCHWIND (MPN).- Eh!

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Va a hacer uso de la palabra?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, se la estoy solicitando pero le dio el uso de la palabra al diputado Massei.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tengo una lista de oradores, diputado, discúlpeme. Le estoy preguntado si va a hacer uso de la palabra para anotarlo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, se6or presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Est6 anotado, se6or diputado (dirigiéndose al se6or diputado Manuel María Ram6n Gschwind).

Sr. MASSEI (FREPASO).- Se6or presidente, a fuer de ser sincero el diputado Cavallo nos habló a los presidentes de Bloques -previo al inicio de la sesi6n- sobre esta posibilidad, nosotros le dijimos que sí, no tenemos inconvenientes porque adem6s es un tema que va a ser girado a Comisiones, es

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

decir, no hay problema en discutir la cuestión de fondo. Simplemente es una observación para evitar cualquier precedente o inconveniente en el futuro. Sólo le pregunto a la Presidencia y a la Prosecretaría si tenemos alguna objeción reglamentaria. Es lo único que pregunto y en lo demás no tenemos problemas que ingrese y se gire a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Le contesto, diputado. Reglamentariamente habría un impedimento a que ingresara este proyecto en la Honorable Cámara pero ésta ya tiene un antecedente, un proyecto presentado en la Hora de Otros Asuntos, que fue tratado y aprobado.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, cuando uno no conoce, pregunta, porque es la primera vez que ejerzo el cargo de diputado en esta Honorable Cámara y como siempre sé que hay antecedentes...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, está bien. Reglamentariamente no correspondería pero hay antecedentes en esta Honorable Cámara que se han presentado proyectos en la Hora de Otros Asuntos y han sido aceptados, tratados y aprobados.

Sr. BASSO (UCR).- Sobre tablas.

Sr. SANCHEZ (PJ). Entonces acordamos que se gire a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, cuando se presentó ese proyecto, en su momento yo fui respetuoso de lo que los presidentes de Bloques habían consensuado en esa sesión y bueno, vemos como nuevamente el antecedente se repite. Yo diría que a partir de ahora, tomemos la decisión que en la Hora de Otros Asuntos se respete estrictamente el Reglamento Interno y no presentemos proyectos.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Perdón, no quiero interferir en este tema porque, realmente, lo que nosotros queremos es que esto se trate y se discuta en Comisión. Simplemente, lo que estoy solicitando es una aclaración reglamentaria y no hago ningún tipo de objeción.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, nosotros tenemos un antecedente, como usted bien decía, que fue el pedido de informes que se le emitió al señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos que fue tratado y aprobado en la Honorable Cámara. El pedido de informes ingresó como un proyecto que se ha tratado sobre tablas. De acuerdo a lo que habíamos conversado previamente -en esto creo que sí tenemos acuerdo- lo giramos a Comisión y creo que no hay ningún impedimento legal porque la Honorable Cámara es soberana para resolver este tema, punto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, lo primero que voy a aclarar es que no tengo ningún problema en que se gire a Comisión, a pesar de que yo no consensué nada porque el presidente de nuestro Bloque no nos dijo eso; pero a los otros presidentes, por lo que veo, sí. No tengo ningún problema que ingrese, se gire a Comisión y que se trate en la misma; pero el señor prosecretario legislativo y el señor presidente tienen que decirnos bien cómo es el procedimiento. En la Cámara se pueden presentar todos los proyectos que se quiera en la Hora de Otros Asuntos por parte de los señores diputados y eso está previsto, no hay un solo antecedente sino que hay veinte mil antecedentes. Distinto es un proyecto que viene de alguien ajeno a la Honorable Cámara y esto lo puede decir el señor ex-presidente, el señor diputado Horacio Forni, lo puede decir el señor prosecretario legislativo que debe aclararnos concretamente cómo es el procedimiento. Entonces, sepan que esta es la primera vez que va a ocurrir y debe quedar claro que no tiene que ser un precedente porque sino cualquier proyecto que presente algún particular a esta Cámara ingresará en cualquier momento... Yo no tengo problema que ingrese, sabemos de la importancia de esto, que quede claro, no vaya a ser cosa que digan que no queremos que ingrese; que se analice en Comisión como debe analizarse; pero debe decirse a los señores diputados, señor prosecretario legislativo, que esta es la primera vez que va a ocurrir y esto no corresponde reglamentariamente. Dado que la Honorable Cámara es soberana, los diputados por unanimidad pueden decidir que así sea, pero aclaremos cómo es.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Al solo efecto de aclararlo reglamentariamente. Tiene razón el diputado Gschwind pero no es menos cierto -y enfatizo lo que él dijo-, mientras que fui diputado se han presentado innumerables proyectos en la Hora de Otros Asuntos; lo que también es cierto es que fueron presentados por los señores diputados, lo que no significa y esto fue lo que nos llevó a



nosotros a aceptar -creo que el diputado Massei coincide conmigo en esto y el señor diputado Piombo- que ingrese este proyecto en particular que no viene de un diputado sino de un cuerpo ajeno a la Honorable Legislatura, como es un Concejo Deliberante por la importancia del asunto, porque entendíamos que coincidía con la última sesión antes del receso que vamos a tener durante el mes de julio y que entendíamos importante que ingresara a Comisión para tener el tiempo necesario para estudiarlo porque se refiere a un tema de estricta actualidad; nada más que eso. En lo demás coincido con el diputado Gschwind que es la primera vez que ingresa en la Hora de Otros Asuntos un expediente no originado por un diputado de la Honorable Cámara pero también creo que dada la importancia se justifica la excepción del procedimiento y bueno, supongo que la Cámara tiene suficiente autoridad para aceptarla, como es en este...

- Se retira la señora diputada María Emilia Salto.

... caso, y cada vez que ocurra tendrá que ver si reviste la importancia o no para ingresarlo. En este caso entendíamos que la importancia -vuelvo a repetir- merecía que ingresase en la Hora de Otros Asuntos y que fuese girado a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. ARAVENA (UCR).- Señor presidente, es simplemente para introducir otro elemento que puede zanjar esta situación en el aspecto de no sentar el precedente si no fuera necesario. Quiero aclarar que no tengo ningún inconveniente que el proyecto ingrese, pero mañana hay sesión.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

... Yo acabo de firmar el Acta en la Comisión de Labor Parlamentaria donde dice que mañana hay sesión a las diez de la mañana y este proyecto puede ingresar, si esto es así, mañana; sino se va a sentar el precedente, si no lo decidimos hoy. Es decir, quería agregar esto para...

Sr. BASSO (UCR).- Averigüemos si hay sesión porque hay tantas versiones. Cuál es la versión oficial?

Sr. ARAVENA (UCR).- Sí, yo acabo de firmar que mañana hay sesión...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, mañana hay sesión.

Sr. ARAVENA (UCR).- ... En el trámite de Labor Parlamentaria; por eso quería aclarar esto.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, no dialoguen.

Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, estoy totalmente de acuerdo con lo que ha expuesto el diputado que me precedió en el uso de la palabra; si mañana tenemos sesión no tiene ningún objeto transgredir el Reglamento, ya que permanentemente lo estamos evaluando. En el Reglamento dice bien claro que en la Hora de Otros Asuntos los diputados pueden hablar una sola vez aquí; hay diputados que han hablado tres veces y no se puede seguir transgrediendo el Reglamento, señor presidente. Tratemos, en lo posible, de llevarlo por los carriles que corresponde.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Yo para aclarar este tema voy a pedir que por Secretaría se dé lectura al artículo 117 del Reglamento Interno donde establece...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Nos puede decir cuándo se decidió la sesión de mañana y cuál es el Orden del Día?

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, vamos a leer el artículo 117 del Reglamento Interno.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 117. Todo proyecto o presentación que deba ser sometido a consideración de la Honorable Cámara deberá ser presentado en original y tres copias, y depositado en Secretaría con veinticuatro horas de anticipación a la hora de la fecha fijada para la sesión; en caso contrario, tendrá recién entrada en la sesión posterior que celebre el Honorable Cuerpo, salvo lo dispuesto en el artículo 156.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El artículo es clarito. Todo proyecto que se presente deberá ser presentado por Mesa de Entradas y será tratado. No dice si por particulares o por diputados.

Con respecto a cómo se decidió la Reunión del día de mañana, en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria del día de ayer decidimos realizar Reunión este miércoles y jueves, y el miércoles y el jueves de la última semana de julio, a los efectos de completar las cuatro sesiones del mes.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo quería saber cuál era el Orden del Día para mañana. Eso nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Todavía no hay Orden del Día, hasta que no finalice la sesión de hoy.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Podemos solicitar cinco minutos de cuarto intermedio?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, estoy de acuerdo con el cuarto intermedio pero antes de poner a consideración quiero hacer uso de la palabra para plantear un asunto que me parece que lo tiene que decidir la Honorable Cámara...

4

**Informe de la Presidencia respecto de la Resolución 525**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por la Resolución número 525, sancionada por esta Honorable Cámara, esta Presidencia tenía la misión de convocar a los tres senadores nacionales a concurrir al Recinto a los efectos de aunar criterios o conocer acabadamente todo lo referente al Pacto Fiscal II y el reemplazo de los impuestos de Ingresos Brutos y Sellos.

Por Secretaría se dará lectura a una nota que envié a los señores senadores ya que me fue prácticamente imposible tratar de conciliar con ellos tres una fecha de presentación.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Nota de igual tenor se le hizo llegar al senador Daniel Baum y al senador Jorge Doroteo Solana.

Con fecha 24 de junio llegó una nota del senador Felipe Rodolfo Sapag, que ahora por Secretaría daremos lectura, que no tomó estado parlamentario por cuanto las sesiones que han habido eran especiales y esta es la primera sesión donde podemos dar tratamiento a esto.

Por Secretaría se dará lectura a la nota.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- También hay un fax que ingresó antes de ayer del senador Jorge Doroteo Solana.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con esto yo informo a la Honorable Cámara del resultado de las gestiones. El senador Daniel Baum ha manifestado...

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- No, diga usted primero.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El senador Daniel Baum ha manifestado siempre su predisposición y buena voluntad para concurrir a la Honorable Cámara en el momento que ésta lo estime conveniente...

Sra. SIFUENTES (MPN).- Le contestó por nota, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Yo hablé, me contacté personalmente con él y no tenía absolutamente ningún problema de concurrir en el momento que la Honorable Cámara lo invitara.

- Se retira el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, justamente por eso yo quería que primero fuera usted el que manifestara lo que dijo el senador Daniel Baum; pero aparte de eso, en el día de ayer o antes de ayer, en comunicación con él, me manifestaba que si lo tiene que hacer por escrito no va tener inconvenientes en venir a la Honorable Cámara cuando así lo estime en la fecha que consensúen con la misma. En segundo lugar, me dijo que había sido involucrado en esa nota sin su conocimiento ni siquiera su consentimiento, y en tercer lugar manifestó que le parecía poco prudente, o sea, que la intención de la Honorable Cámara es que vinieran los tres senadores. El no tiene inconvenientes en venir pero le parece poco serio o desmerecer la seriedad de venir él solo. Entonces, plantea que en el momento que la Honorable Cámara así lo indique -porque consensuó con los otros legisladores- no tiene ningún inconveniente en venir. Si lo tiene que hacer por escrito lo va a hacer; esto me lo manifestó. Y otra cosa más -que fue un comentario, por decirlo así, que hizo el senador Daniel Baum-, que este tema del Pacto Fiscal II, la prórroga y la sustitución de impuestos todavía no hay nada claro que se haya creado, incluso, o se está formando una Comisión Especial dentro del Congreso de la Nación para estudiar específicamente este tema porque es muy complejo; él cree que en este momento ni siquiera se puede llegar a hablar de la sustitución, por ejemplo, de los Ingresos Brutos con los problemas que está teniendo la Provincia del Neuquén. Esta es su opinión, si le sirve como comentario; pero le repito lo que él me manifestó personalmente que coincide, incluso, con lo que le dijo al señor presidente cuando habló con él.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- En nombre de mi bancada y en el mío propio vamos a dar dos respuestas; una, que tiene que ver con el aspecto institucional de la Honorable Cámara y otra con cuestiones indirectamente personales del señor senador Felipe Rodolfo Sapag. Nosotros hemos sido iniciadores del proyecto, después se hizo el proyecto por la Honorable Cámara y ante esto -y tomo en cuenta únicamente lo que nos ha respondido por escrito- tengo que reconocer que el senador Daniel Baum también habló conmigo y manifestó que no tiene inconvenientes; lo que sí debo expresar es lo siguiente: de nuestra parte damos por cumplida la Resolución, nosotros con todo respeto, dimos los motivos y expresamos por qué queríamos reunirnos e invitarlos a ellos, a nuestros senadores, con respecto -digo- al presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Honorable Senado de la Nación, que es un senador de otra provincia, nosotros queríamos hablar con los senadores nuestros para tratar una posición de nuestra Provincia. Por lo tanto, ante esta reticencia, por los términos, para nosotros se ha cumplido el objeto; no hemos logrado poder reunirnos como corresponde, que además tiene que ver con una contradicción con la política del gobierno provincial.

Y, por otro lado, y esto lo digo a título personal, no para hacer prensa porque nosotros somos muy cautos en cuanto a eso, asumo la responsabilidad de lo que digo, el señor senador Felipe Rodolfo Sapag no le rinde honor a la banca que ocupa, que era de su padre fallecido, don Elías Sapag. Muchas gracias.

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, nosotros compartimos la opinión del diputado del FREPASO pero le agregamos algo; que estamos dispuestos a presentar la propuesta para que se insista en la invitación por la trascendencia del tema. La fecha que la fije esta Honorable Cámara, y si fuera necesario que venga un solo senador, bueno, eso será un problema de los senadores pero pienso que tenemos que cumplir con el tema de invitar a los senadores para instruirnos -de alguna manera- sobre el Pacto Fiscal II, famoso Pacto Fiscal II, que va a traer muchas consecuencias para la economía de la Provincia del Neuquén. Por lo tanto, la propuesta concreta es que se vuelva a enviar una nota reclamando la presencia en día y hora, dándole el tiempo necesario para que no haya ninguna excusa de viaje, comisión o lo que fuera y, por supuesto, que venga el senador o los senadores que quieran venir, pero concretamente que se realice la sesión, por la importancia y trascendencia del tema.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Nosotros vamos a insistir, en repetir lo que se ha pedido, que los senadores concurran a esta Honorable Cámara. Coincidimos con el señor diputado Basso de que el tema es muy importante para el futuro y, por lo tanto, ellos tienen que estar aquí informándonos. Además, yo quiero decir que me parecería más serio que como son temas tan caros -al margen de que usted, señor presidente, y otros señores diputados hayan hablado personalmente, en este caso con uno de los senadores-, que se dirijan por escrito. Estamos hablando del futuro de la Provincia, de una parte de ingresos importantes; entonces, al margen de las conversaciones, me parece que tienen que contestarnos por escrito. Todos estamos en esto que es política y bueno, lo que queda escrito queda y lo que se dice, a veces, se cambia.

Por último, yo no quiero hacer una defensa encendida de nadie pero voy a repetir que tenemos que ser consecuentes con las cosas que decimos aquí porque es muy fácil decir cosas sin fundamentar. Creo que no corresponde entonces mencionar a un senador de esta Provincia y decir que no está a la altura de otro senador fallecido de nuestra Provincia que fue uno de los líderes de nuestro partido, me parece que no está a la altura de la circunstancias y que si tanto pregonamos para manejarnos con respeto, lo primero que tenemos que hacer es hacerlo, cosa que el señor diputado Massei no ha hecho. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Simplemente para desagrar a esta Honorable Cámara, donde hay una representación proporcional, una representación de todas las fuerzas políticas de la Provincia, de todos los pensamientos del pueblo del Neuquén y decir que los representantes de la Provincia en el Honorable Senado de la Nación...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... son representantes, hasta ahora, indirectos porque los eligió esta Honorable Cámara. Los tres senadores que hoy nos representan, los votamos en la Honorable Cámara anterior y creo que le ha faltado el respeto y la consideración a estos representantes directos de la sociedad neuquina.

Compartir con el presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino en reiterar la solicitud para que concurran, por lo menos, a contarnos qué sucede con estos temas tan caros a los intereses de nuestra Provincia, con estos temas que tienen una alta incidencia en este momento difícil que está viviendo nuestro pueblo.

- Se retira el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... Una alta incidencia en Ingresos Brutos y los otros impuestos que en alguna medida habría que suplir o derogar. Así que si en un plazo más o menos perentorio nos dieran respuesta por escrito, yo solicitaría que el senador Daniel Baum del Partido Justicialista, quien me ha esbozado personalmente la posibilidad de venir cuando lo disponga la Honorable Cámara, para tratar estos temas de tanto interés para los treinta y cinco legisladores...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado, por favor (dirigiéndose al señor diputado Horacio Eduardo Forni).

Sr. BASCUR (MPN).- ... para los treinta y cinco legisladores y para todo el pueblo de la Provincia. Nada más, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputada Savrón, usted quería hacer uso de la palabra?

Yo tengo anotado al diputado Basso, que me ha solicitado el uso de la palabra.

- Reingresa el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Realmente les pido disculpas, yo planteé este tema pensando que iba a ser más breve de lo previsto, tengo un problema de horario, pues tengo que reemplazar al señor gobernador que se ausenta de la Provincia. Le voy a solicitar al vicepresidente 1° de la Honorable Cámara para que asuma la Presidencia.

- El señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Ricardo Corradi, deja el sitio de la Presidencia y asume el señor vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados. Quiero hacer una aclaración, señor presidente, me gustaría que se cambie el tenor de la carta...

- Reingresan los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Marcelo Humberto Berenguer.

... o de la nota que se dirigió a los señores senadores a los fines de que entiendan que hay otros temas de trascendencia y no minimicemos o no digamos que solamente es el tema del Pacto Fiscal II. El caso concreto de una inquietud de mi comunidad, y habrá otras, como es el tema de la zona franca, en donde el senador nacional Felipe Rodolfo Sapag estuvo en tratativas con este tema; por ejemplo, hay un gran descontento en la zona de Zapala porque no hay información respecto al mismo; hay inquietud en la población porque se comenta que se puede llegar a perder la instalación de la zona franca. Por lo tanto, así como este tema del caso de la zona franca de Zapala habrá otros de interés que los senadores nos tendrán que aclarar o de alguna manera marcar qué política o qué propuestas están llevando al gobierno nacional o al Congreso. Por eso me gustaría que la nota que se le envíe en esta oportunidad sea de un tenor un poco más amplia sobre el tema o se destaquen algunos más, concretamente, a los fines de que no vengan sin el material necesario y poder aclararnos sobre los mismos. Fijo como fecha concreta el 7 de agosto, que es miércoles a las catorce horas en este Recinto.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Voy a despojar de toda subjetividad mi opinión personal con respecto a la nota recibida. Solamente voy a apoyar para que se reitere el pedido, lo único que me queda es una duda con respecto a lo último que plantea el diputado Basso; es que nosotros sancionamos una Resolución en esta Honorable Cámara donde marcamos puntualmente para qué queremos que vengan; si es que queremos que vengan con otros motivos adicionales para que ellos se preparen, yo no sé si es necesario sancionar otra Resolución ya que la Honorable Cámara, que es soberana, puede dar indicaciones al señor presidente para que en la nota que se le dirija también incluya otros temas, entiendo que deberán ser indicados más puntualmente, como es lo que plantea el diputado Basso, el caso de la zona franca de Zapala y algún otro tema más que preocupe a esta Honorable Cámara. Nuevamente apoyar para que se insista ante los senadores para que concurran a esta Honorable Cámara indicando fecha y hora,...

- Reingresa la señora diputada Nilda Beatriz Etman.

... al solo efecto de facilitarle a ellos que vengan algún día viernes, por ejemplo, que es cuando regresan; el lunes muchos de los diputados están afuera; el viernes podemos estar acá y se puede consensuar. Desde mi Bloque la apoyamos para que concurran a esta Honorable Cámara, que se busque una nueva fecha, y si hay que ampliar el temario que lo decida la misma. Nada más.

**4**

**CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señores diputados, tengo la solicitud de hacer uso de la palabra de varios diputados, y propongo efectuamos un cuarto intermedio que estaba solicitado, tratamos este tema y resolvamos en consecuencia así vamos más rápido.

Está a consideración de los señores diputados la realización de un cuarto intermedio.

- Resulta aprobado.
- Es la hora 12,30'.
- Se retiran los señores diputados Eduardo Rodolfo Dailoff; Rosa Argentino Urquiza; Manuel María Ramón Gschwind; José Daniel Rebolledo; Leticia Noemí García Romero; Horacio Eduardo Forni; Guillermo Juan Pereyra; Nelia Aida Cortes; Beatriz Nilda Etman; Marcelo Humberto Berenguer, y Marcelo Enrique Piombo.

**5**

**REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 3, ítem II, apartado 4)

- Es la hora 12,37'.
- Reingresa la señora diputada María Emilia Salto.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Reanudamos la sesión. Voy a informar lo que se resolvió en este cuarto intermedio.

- Reingresan los señores diputados Horacio Eduardo Forni; Marcelo Humberto Berenguer, y Rosa Argentino Urquiza.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Confirmamos que mañana hay sesión, por lo tanto el señor diputado Miguel Angel Cavallo retira la propuesta de ingreso del proyecto de Ley para que se gire a Comisión; se consensuó que en el transcurso del día de hoy se elaborará un proyecto de Resolución de esta Honorable Cámara,...

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... relacionado con la participación de los senadores para concurrir a esta Honorable Cámara, que va a ser presentado en el día de mañana para ser tratado sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

- Reingresan la señora diputada Nelia Aida Cortés y el señor diputado Juan Guillermo Pereyra.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, hoy indudablemente no es un día muy feliz para la Honorable Cámara por lo que vemos; pero lo cortés no quita lo valiente. Yo propongo, para terminar con esta discusión, una alternativa que puede ser viable si los compañeros diputados piensan que esto puede ser, que se cumplan las dos cosas. Que se haga tal como está la invitación, por supuesto, cambiando la fecha porque sino estaríamos llegando una hora y media tarde de la cita, lo cual me parece incorrecto llegar tarde; y, por otro lado...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... cumplimentar, llamando por teléfono y diciéndole que una delegación de la Comisión "B" se va a apersonar en el Senado de la Nación la próxima semana o en diez días y van a llevar en mano una invitación formal para que concurran los senadores. Yo creo que no hay que evitar que todos los diputados tengan la posibilidad de tener una información directa por parte de los senadores y diputados. De manera que yo creo que de esta forma cumplimentaríamos las dos cosas: no descalifico la posibilidad de que venga el senador Daniel Baum, me parece una actitud sumamente correcta, es interesante tener la opinión de todos los senadores y diputados de esta Provincia,...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... tal vez la forma no haya sido la más feliz el haber sido citados por esta Honorable Cámara, la cual los votó; el procedimiento fue incorrecto; llevándole la invitación en manos tal vez sea mejor. De manera que la propuesta concreta es que una representación de la Comisión "B" viaje, se interiorice de las cosas y entregue en manos con posibilidad de concertar la fecha con los senadores. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, voy a insistir sobre el procedimiento que acordamos en el cuarto intermedio. Con todo respeto y sin que esto signifique un desmerecimiento de los títulos de los senadores, también hay que tener respeto por los títulos de esta Honorable Cámara; yo creo que el procedimiento fue correcto, esta misma Cámara comisionó a su presidente para que se ponga en contacto; no creo que haya sido incorrecto que luego de hablar personalmente, le haya enviado una nota oficial porque él está representando a la Honorable Cámara. Así que no voy a entrar en mayores consideraciones, vuelvo a insistir en el procedimiento que pretendemos acordar de una nueva

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

Resolución porque el mismo diputado originante de la anterior dijo que se daba por satisfecho con lo que había ocurrido; no se daba por satisfecho, la daba por cumplida e hizo consideraciones al respecto. Creo que el procedimiento de una nueva Resolución de la Honorable Cámara,...

- Reingresa el señor diputado José Daniel Rebolledo.

... ampliando los alcances de la invitación, porque se habló en el marco de un plenario de Comisiones, que la interpelación se realice en el Recinto por la envergadura de los invitados y por el espacio físico, ya que este Recinto es el apropiado, esta Honorable Cámara estaba autorizando incluso, a que se utilizara el Recinto. En ese ámbito y en esas condiciones creo que procuraríamos consensuar que sean nuevamente invitados mediante una Resolución de la Honorable Cámara.

- Se retira la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- La propuesta del señor diputado Sánchez es la que habíamos consensuado; en todo caso pienso también que no quita que en el transcurso del tiempo, entre la resolución y la invitación algunos señores diputados realicemos las gestiones pertinentes.

Hemos terminado con la Hora de Otros Asuntos.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Quiero saber si la Honorable Cámara acepta o no el procedimiento; si está o no de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Sí, está aprobado.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, que quede claro que la propuesta no era mantener la nota sino ampliarla con temas puntuales, temas en general como podría llegar a contener la nota, que se fije la hora y día. Si los señores senadores tienen algún inconveniente y quieren cambiar la fecha, esta Honorable Cámara tendrá el tiempo necesario, como nosotros también tenemos nuestros tiempos; así la Honorable Cámara y los diputados podremos saber en qué momento van a concurrir. Se podría dejar, de alguna manera, como fecha tentativa en la nota para que ellos contesten si están de acuerdo o no con la misma o propongan otra, y de esa manera consensuarla. Podría quedar el señor presidente autorizado para consensuar la fecha, aunque en la nota figure...

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... un día y una hora determinada, de acuerdo a la propuesta que conversamos con algunos diputados en el pequeño cuarto intermedio que realizamos; creímos oportuno que fuera un día viernes, en función de que la mayoría de los representantes del pueblo, diputados, senadores, permanecen en la Provincia los fines de semana; sería el día viernes 9 a las catorce horas o al medio día; en la hora no habría problemas, pero que fuera el viernes.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Le pido disculpas al diputado Basso pero insisto sobre lo mismo; que nosotros comisionemos, en este caso al presidente de la Honorable Cámara para que gestione la visita e incluso tomemos en consideración esta fecha pero que esto sea transmitido en la gestión que realice el presidente. Es decir, si nosotros nos cerramos demasiado y le ponemos fecha y hora, en el proyecto de Resolución, pueden estar creyendo que estamos buscando una imposición. Yo le pido que entienda esto al diputado Basso, acepto que sea un viernes tentativamente la fecha,...



- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... nos parece bien pero que no quede impuesto en la Resolución sino que se le dé el mandato al señor presidente que como fecha tentativa proponga la que el diputado Basso está manifestando.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Pasamos a considerar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**6**

**RETORNO A COMISION Y MOCION DE PREFERENCIA**

(Expte.D-158/96 - Proyecto 3510)

Sr. SECRETARIO (Mesplatre).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de suma importancia dar creación a un albergue en Santo Tomás, destinado a dar cumplimiento al tercer ciclo de la educación general básica (con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 9, realizada el 20 de junio de 1996).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Nilda Beatriz Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Como no hemos podido reunirnos en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, dadas las situaciones conocidas por todos, hemos decidido, en la Comisión, postergar hasta mañana el tratamiento de este proyecto de Declaración. Quiero destacar, señor presidente, que es un pedido y una expresión de deseo de la comunidad de Santo Tomás, además de ser una necesidad; lo que quiero destacar es que no implica con esto que el debate sea profundo sino que los tiempos están apurando, ya que el 1° de septiembre comienza el ciclo escolar. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Ratificando los argumentos que dio al principio la presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, por las razones conocidas y vividas toda la Honorable Cámara quedó implicada en los graves acontecimientos de Plaza Huinul y Cutral Có; se alteró el cronograma de reuniones y, entre otras, no se pudo reunir la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica. La reunión regular de la misma, que se debía realizar en el día de ayer, la convocaron las autoridades de la Comisión para hoy a la mañana, pero el tiempo era muy acotado. Entonces lo que hoy se acordó con los señores diputados presentes, y la presidente de esta Comisión, es que por estas razones nos reunimos mañana a las dieciocho horas para discutir este tema del proyecto de Declaración del albergue de Santo Tomás y en la siguiente sesión, teniendo en cuenta que se mantienen los argumentos vigentes dados en la última sesión y lo aprobado, por unanimidad, en la siguiente sesión, por estas circunstancias de excepcionalidad que estamos mencionando, traeríamos el proyecto de Declaración ya analizado mañana en la Comisión para la siguiente sesión a discutir en este Recinto. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, para aclarar, no redundar, pero sí confirmar lo que dijo la diputada Gillone. Entonces, aclarar también, ya que esto queda en el Diario de Sesiones, que la Comisión sí se reunió. Lo que no tuvo es la capacidad de análisis y se dio más tiempo para analizarlo y postergarlo para el día de mañana a las dieciocho horas. Lo que sí tiene que quedar claro es que el proyecto tiene que pasar por la Comisión y ser analizado. El pedido real es el de retorno a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

Sr. SANCHEZ (PJ).- Para confirmar lo último dicho por el diputado Piombo, que no puede tratarse en el día de mañana porque incluso, no tiene Despacho de Comisión; quiere decir que tiene que retornar a Comisión, o se trataba sobre tablas en su momento o retornaba a Comisión para que haya Despacho de Comisión y allí se trate sobre tablas con Despacho de Comisión o en la sesión siguiente cuando ingrese el mismo. Esto es lo reglamentario, considero que deberíamos atenernos a eso.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Nilda Beatriz Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Señor presidente, entonces lo dejamos para la última sesión de julio, aclarando la situación.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Voy a hablar de lo reglamentario porque si se habla de lo reglamentario, lo reglamentario es que no necesitaba Despacho de Comisión porque tenía moción de preferencia. Esto es así, si vamos a hablar de reglamentario, es que no necesitaba Despacho de Comisión. Si decidieron eso, me parece perfecto y mucha suerte en la Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados la moción de retorno a Comisión, efectuada por la señora diputada Nilda Beatriz Etman.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Se aprueba la moción de preferencia para que este proyecto de Declaración sea tratado en la última sesión del mes de julio.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 12,52'.

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

**Directora**

TORO, Patricia Alejandra

**Subdirectora**

NAVALES, Mónica Beatriz

**Staff**

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén